EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL

CERTIFICA:

Que el Municipio de San Miguel para contratar el objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COMO ENLACE DE PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL", recibió una propuesta de parte de la señora **ADRIANA MARCELA CAICEDO PALACIOS,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.085.935.957 Expedida en Ipiales (Nariño). Profesional en Comercio Internacional.

Que una vez revisada la propuesta y hoja de vida de la señora **ADRIANA MARCELA CAICEDO PALACIOS,** se encuentra que cumple con los requisitos generales y específicos establecidos en los estudios previos y además con la idoneidad y experiencia para ejecutar el objeto contractual requerido.

La presente certificación se firma en La Dorada, Municipio de San Miguel a los veinticuatro (24) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

GUILLERMO YAMID VALLEJOS BENAVIDES
Secretario Planeación y Obras Publicas
Alcalde Municipal Encargado
Decreto 111 del 21 de agosto de 2026

Proyectó: Yisela Álvarez
Auxiliar Administrativo de Gobierno

Aprobó: Darwin Vallejos
Secretario General y de Gobierno.

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio La Libertad La Dorada - San Miguel Putumayo.
Tel. móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co